

Boletín No. 82

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 16 de abril de 2013

El Pleno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la sexta sesión del periodo ordinario de sesiones, celebrada el día de hoy, conoció de una iniciativa para reformar los Artículos 3, 9, 35, 36, 37 y 41 y adicionar los Artículos 55, 56, 57 y 58, a La ley para la Protección de No Fumadores en el Estado, con objeto de que, además de la Secretaría de Salud, la Secretaría del Medio Ambiente ejerza las funciones de vigilancia, inspección y verificación de medidas de protección a los no fumadores.

Así mismo, se aprobaron dictámenes de la Comisión de Finanzas en la forma siguiente:

1.- Se validó un acuerdo del Ayuntamiento de San Juan de Sabinas para enajenar un bien inmueble que conforman los asentamientos humanos irregulares denominados Prolongación Allende, Prolongación Sarabia, Prolongación Ramos Arizpe, Prolongación Progreso, Prolongación Hidalgo y Prolongación Nueva Imagen, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra

2.- Se autorizó al Ayuntamiento de Villa Unión a desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble ubicado en la calle Perfecto Flores, con el fin de enajenarlo a favor de sus actuales poseedores con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

Por otra parte, las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad el acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, en el tenor siguiente:

En base a la separación del cargo del Lic. Armando Luna Canales, el Congreso del Estado determina declarar la ausencia definitiva del titular del cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como que se debe proceder a la sustitución del mismo, para que dentro del término de cinco días hábiles contados a partir de que se apruebe el presente acuerdo, se expida la Convocatoria correspondiente, a fin de recabar las propuestas de las organizaciones ciudadanas para renovar la titularidad del mencionado organismo. El Visitador General, continuará desempeñando las atribuciones que corresponden al Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, hasta en tanto se designe al nuevo titular.

Fue rendido un informe de la Comisión de Equidad y Género, con relación al Encuentro Nacional con las Presidentas y Presidentes de las Comisiones de Equidad y Género de los Congresos de los Estados, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como de las Cámaras de Diputados y Senadores, en el que las participaciones se centraron en el análisis de leyes, códigos y reglamentos, así como en los temas de igualdad de género, la discriminación y derechos humanos de las mujeres, la trata de personas, el feminicidio, entre otros. Este encuentro tuvo lugar el 9 de abril en la Cámara de Senadores.

Por otra parte, las Diputadas y Diputados aprobaron puntos de acuerdo, de la manera siguiente:

1.- Para solicitar al titular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Condusef, la instalación en Saltillo de una oficina de dicha Comisión de manera permanente, que venga a dar atención y posible solución, a las cientos de quejas que existen en la región Sureste del Estado.

2.- Para solicitar a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, dar solución al problema que presenta el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 156, que actualmente está tomado por ejidatarios en espera de un pago solicitado ya hace más de 30 años.

3.-Para solicitar a la empresa Aguas de Ramos Arizpe ,AGRA que informe, y en su caso, entregue al Congreso la documentación correspondiente a los siguientes asuntos: 1) Las razones y fundamentos legales en que se basaron para realizar la modificación de tarifas en el municipio antes mencionado; 2) Los documentos sobre los procesos que garantizan la sanidad del agua potable que consumen los ciudadanos del municipio; y, 3) La situación actual o estatus legal de los amparos y recursos legales que han promovido los usuarios del agua potable de Ramos Arizpe en contra de la constitución de esta empresa, y los relativos al incumplimiento o violaciones legales en materia de tarifas, sanidad del agua y transparencia.

Así como para que se forme una comisión especial colonia por colonia, que en conjunto con la Profeco, levante información de todos los abusos que ciudadanos atribuyen a AGRA, pues afirman que les cobran los medidores de agua, cuando no debe haber este cobro de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Estatal de Aguas.

Otros señalamientos son, los altos cobros por adeudos anteriores a la conformación de la empresa, así como el hecho de haber fijado la tarifa mínima sin acatar lo que señala la Ley Estatal de Aguas, y aplicar la tarifa comercial en forma indiscriminada.

4.- Para exhortar a las autoridades correspondientes, como lo es Gobierno del Estado a través del Consejo Editorial, a fin de que realicen todas las diligencias y acciones necesarias con objeto de rescatar la hemeroteca de “El Sol del Norte”, acervo cultural de nuestro Coahuila.

Así mismo, realicen todas las diligencias necesarias con objeto de crear una Hemeroteca Estatal, que compile todas las publicaciones de los diarios de Coahuila, entre otras publicaciones.

5.-Para exhortar a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que hagan cumplir las Normas 185 y 005 que regulan el software de control de las bombas de despacho de combustible y el funcionamiento físico de los mismos equipos, en las estaciones expendedoras de gasolina y diesel del País.

6.- Para exhortar a las autoridades de los 38 Municipios del Estado, encargadas de la autorización de fraccionamientos, para que acaten lo dispuesto por la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado, en relación a equipamiento urbano destinado a las escuelas.

7.- Para solicitar a la Secretaría de Salud en el Estado, la implementación de una política pública eficaz en materia de salud, encaminada a prevenir y disminuir en la medida de lo posible la hipertensión arterial entre la población, que tanto daño causa a la salud de los coahuilenses. Todo ello dentro del marco del Día Mundial de la Salud 2013.

Por otra parte, se expuso un pronunciamiento con motivo de la instalación del Consejo de Desarrollo Metropolitano de La Laguna.

Antes de dar por concluida la Sesión, el Presidente de la Mesa Directiva informó a las Diputadas y a los Diputados, sobre la celebración del Octavo Congreso Infantil Coahuila 2013: Mi compromiso con Coahuila, que tendrá lugar el jueves 18 de abril a las 11:00 horas en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado.

